

REF: Incorpora nuevos archivos R13 y R14 al Sistema de Riesgos del Manual del Sistema de Información relacionados con la medición y supervisión de riesgos relacionados al riesgo de mercado de libro de banca (RMLB) y el riesgo de concentración crediticia (RCC).

Santiago, 12 de agosto de 2022

CIRCULAR N°2.318

Bancos

Con el fin de obtener la información que se requiere para la aplicación del Capítulo 21-13 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, que contiene las disposiciones relativas a la gestión del capital que deben efectuar los bancos, de manera de contar con adecuados resguardos patrimoniales acorde con sus riesgos y los criterios considerados por la Comisión para requerir cargos de patrimonio efectivo asociados al artículo 66 quinquies de la LGB, se crean los archivos R13 "Riesgo de mercado del libro de banca" y R14 "Riesgo de concentración crediticia", junto con las nuevas tablas que los complementan.

Se deberá enviar la información correspondiente al mes de octubre de 2022 dentro de los primeros 11 días hábiles del mes de noviembre de 2022, para los archivos normativos R13 y R14, entrando en régimen inmediatamente, de acuerdo con los plazos y frecuencias estipulados en cada uno de dichos archivos. Sin perjuicio de lo anterior, los límites normativos medidos y monitoreados en el archivo normativo R13 entrarán en vigor a partir de abril de 2023.

Adicionalmente, se ajustan las hojas finales del Sistema Tablas, de manera de incluir las nuevas tablas 123 y 124; así como las hojas de la tabla N°1, aquellas correspondientes al catálogo de tablas y de archivos.

Por su parte, producto de los cambios señalados, se dejará de reportar el archivo C40 "Flujos asociados a los riesgos de tasa de interés y reajustabilidad en el libro de banca" del Manual del Sistema de Información a partir del 13 de julio de 2023, con información remitida al día 30 de junio de dicho año.



La versión actualizada se encuentra publicada en el sitio de Internet de esta Comisión (www.cmfchile.cl).

Saludo atentamente a Ud.,

Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

ID: 378009

http://extranet.sbif.cl/VerificacionFirmaDigital